



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN (Regiduría 4, del Gobierno Municipal de Guadalajara) (Regiduría 4)

Guadalajara

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 (trece) horas del día 1 (primero) de Octubre de 2021 (dos mil veintiuno), estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la Regiduría 4 del Gobierno Municipal de Guadalajara, sito en avenida Miguel Hidalgo y Costilla, número 400 (cuatrocientos), colonia Centro de esta Ciudad, con código postal 44100 en cumplimiento de lo establecido en los artículos 1, 2, 5, 6, 11, 12, 13, 16, 17, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 31 y demás aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; arábigos 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 30 y 31 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; arábigo 207, fracción V del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; y conforme a lo dispuesto en el artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, con relación a los artículos 17 y 116 fracción V de la Ley General de Archivos y 120 fracción IV y 124 fracciones III y IV de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza y suscribe la presente acta administrativa de entrega-recepción. ------

Para los efectos de la presente acta se entenderá por: "Persona Servidora Pública Saliente", José de Jesús Hernández Barbosa, la persona que entrega; y "Persona Entrante", Leopoldo Cárdenas de Orta en Representación de la Contraloría Ciudadana.-----

A efecto de llevar a cabo el acto de entrega-recepción la "Persona Servidora Pública Saliente" José De Jesús Hernández Barbosa, hace entrega formal de la Regiduría 4 del Gobierno Municipal de Guadalajara, así como de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de gobierno y demás documentación e información que tuvo a su cuidado con motivo del desempeño del cargo que entrega a la "Persona Servidora Pública Entrante" (nombre), quien recibe la Regiduría 4 del Gobierno Municipal de Guadalajara, con motivo de la designación de que fue objeto por parte de la Administración Pública Municipal de Guadalajara,

Se identifica la "Persona Servidora Pública Saliente" con Credencial para Votar, con folio número pexpedida por el Instituto Nacional Electoral, quien señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de

Comparece la persona servidora pública Leopoldo Cárdenas de Orta como representante de La Contraloría Ciudadana del Órgano Interno de Control del Gobierno de Guadalajara, y como "Persona Entrante", quien se identifica con Gafete Laboral, expedido por la Dirección de Recursos Humanos, con número de empleado 11082 y señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la Avenida 5 de Febrero número 249 doscientos cuarenta y nueve, Unidad Administrativa Reforma, en la colonia Las Conchas, código postal 44460, de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, con el objeto de auxiliar a las personas que participan y verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas establecidas para los procedimientos de entrega-recepción.-----

1





La "Persona Servidora Pública Saliente" designa como testigo a la persona llse Sofía Casillas Padilla, quien se identifica con Credencial para Votar, expedida por Instituto Nacional Electoral; asimismo, señala como domicilio para oír γ recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la finca ubicada en

La "Persona Entrante" designa como testigo a la persona Rodolfo Abrahan Flores Ramos, quien se identifica con Credencial para Votar, expedida por Instituto Nacional Electoral; asimismo, señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico

Acreditado el carácter con el que comparecen a esta diligencia las personas participantes, se procede a realizar la entrega-recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de gobierno y demás documentos asignados y generados en el ejercicio de las atribuciones normativas que son competencia de la Regiduría 4 del Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco.

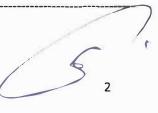
La presente acta se integra de 9 (nueve) fojas útiles -incluyendo las identificaciones de las personas participantes-, a la que se le anexa (1) disco compacto que contiene (5) los documentos en su versión electrónica y que corresponden a los formatos que se identifican como (RH-2, RM-7, RM-9, DD-2 Ydd-8), que a manera de lista se relacionan y forman parte de esta acta con el número de folio del 001 al folio 016, para lo que se firma el listado y la carátula de los (3) discos compactos mencionados.

La "Persona Servidora Pública Saliente" bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada y/o en su posesión con motivo del ejercicio de sus funciones de la Regiduría 4 del Gobierno Municipal de Guadalajara.

La "Persona Entrante" recibe la Regiduría 4 del Gobierno Municipal de Guadalajara de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, con las reservas de ley. -------



J-A







En uso de la voz la "Persona Entrante", manifestó textualmente lo siguiente: "NO HAY MANIFESTACIONES". -----

Previa lectura de este documento y no habiendo más hechos que constatar, se da por concluido el acto de entrega-recepción a las 13:19 trece horas, con diecinueve minutos, del día 1 uno de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, firmando para constancia la presente acta -al margen y al calce- las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, imprimiéndose la misma en 02 (dos) tantos, entregando un ejemplar con firmas autógrafas y sus anexos en electrónico a la "Persona Servidora Pública Saliente y el otro queda en custodia de LA CONTRALORÍA CIUDADANA. "Persona Entrante" Conste.

Jan.

5



Contraloría Ciudadana Guadalajara

RECIBE

Guadalajara

"Persona Servidora Pública Saliente" José de Jesús Hernández Barbosa.

ENTREGA

"Persona Entrante"

Representante de la Contraloría Ciudadana Leopoldo Cárdenas de Orta.

Testigo de la "Persona Servidora Pública

Saliente"

llse Sofía Casillas Padilla.

Testigo de la "Persona Pública Entrante"

Rodolfo Abrahan Flores Ramos.

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de entrega-recepción de fecha 1 (uno) de Octubre del año 2021 (dos mil veintiuno), correspondiente a la Regiduría 4 del Gobierno Municipal de Guadalajara, consta de 14 (catorce) fojas del acta e identificaciones (en su caso se deja asentado cualquier otro documento impreso que se anexe).

"El Gobierno del Municipio de Guadalajara, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, a través de Dirección de Responsabilidades de la Contraloría Ciudadana. Los datos personales recabados, serán utilizados para las siguientes finalidades: acta de entrega- recepción, y en la publicación en versión pública en el portal institucional del Gobierno de Guadalajara. Los mismos no serán trasladados, a excepción de que sean requeridos por una autoridad en el uso de sus atribuciones. Si desea consultar el aviso de privacidad integral podrá realizarlo en la siguiente URL: https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/AvisoPrivacidadDireccionResponsabilidades2020.pdf

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- * "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

 LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."